



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0062964/2017

RESOLUCION N°

///doba, 26 DIC 2017

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

3128

VISTO:

El formulario de solicitud de designación del **Prof. Sergio DI CARLO** (Leg. Univ. N° 45.939) para **cumplir funciones en la coordinación académica para diseño, generación, implementación y estructuración de un curso online (MOOC) de español para extranjeros (Spanish across the Americas)**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino al **Prof. Sergio DI CARLO** (Leg. Univ. N° 45.939) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S (103) **para cumplir funciones en la coordinación académica para el diseño,**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

generación, implementación y estructuración de un curso online (MOOC) de español para extranjeros (Spanish across the Americas), desde el 1 hasta el 28 de febrero de 2018.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar el interesado.

ARTÍCULO 3º- El Señor **Profesor Sergio DI CARLO** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Mgtr. MARIELA A. BORTOLON
Pro Secretaria Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba